

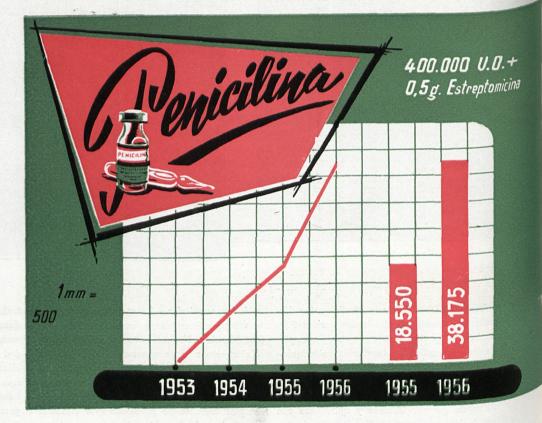
En definitiva, la labor económica del Cuerpo Farmacéutico se traduce no en un ahorro por restricción en los suministros, sino en el aumento progresivo de la producción, con la consiguiente economía, lo que permite elevar notablemente el abastecimiento de los Establecimientos benéficos con el menor gasto.

Labor docente.—Desde tiempo inmemorial existieron en la Beneficencia Provincial Alumnos internos que, matriculados en la Facultad de Medicina, asistían a las clínicas, alternaban en las guardias con los Médicos internos y completaban su formación científica bajo la dirección de los Profesores médicos de Sala.

En 1946, y a propuesta del Profesor Pérez de Albéniz, se amplía esta labor docente a los Servicios Farmacéuticos, creándose diez plazas de Alumnos internos de Farmacia, con deberes y derechos análogos a los alumnos de Medicina. En la actualidad prestan sus servicios en los distintos departamentos, oficinas de farmacia y laboratorios, permaneciento en su trabajo a las órdenes de los Profesores Farmacéuticos el tiempo que les deja libres sus deberes universitarios en la Facultad de Farmacia. De esta forma contribuyó el Cuerpo Farmacéutico a la formación profesional de los futuros licenciados.

En el nuevo Reglamento de Servicios Benéficos Sanitarios, aprobado por la excelentísima Diputación en sesión de 24 de noviembre de 1955 y O. M. del de Gobernación de 13 de junio de 1956, se suprimen estas plazas de Alumnos internos, tanto de Medicina como de Farmacia, y se crean plazas de Becarios, cuya función, parecida a la de los antiguos Alumnos, será más fructífera por la mayor dedicación al trabajo que podrán prestar, dada su condición de postgraduados.

Otra modalidad de esta labor docente no menos importante, es la capacitación como Auxiliares de Laboratorio de las alumnas de

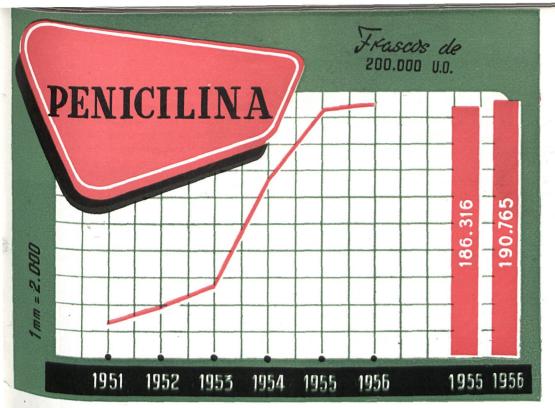


los Colegios de la Paz y de Nuestra Señora de las Mercedes que sostiene la Excma. Diputación.

Ya desde septiembre de 1952 se había iniciado esta labor, admitiendo para su instrucción tres niñas del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, que permanecieron en los distintos departamentos de los servicios hasta que cumplieron la edad reglamentaria que les impedía continuar en el Colegio. El resultado obtenido fué el más halagüeño, puesto que las tres consiguieron fácilmente empleos en distintas Empresas particulares, en las que

actualmente prestan servicio a plena satisfacción de sus respectivos jefes.

Animados todos por este resultado, el infatigable y docto Diputado Visitador, don Manuel Sanz Huerta, consiguió del Pleno de la Corporación considerase de alta utilidad cristiana y social esta misión del Cuerpo Farmacéutico, y que en sesión del 27 de octubre del pasado año 1955 dispuso: «Autorizar la celebración, con carácter permanente, por los Servicios Farmacéuticos de la Corporación, de dos cursillos (primero y segundo) con enseñanzas teórico-prácticas, para la capacita-





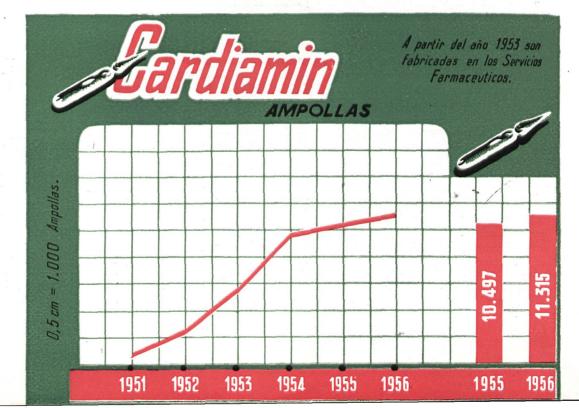
ción, como auxiliares de Laboratorios Farmacéuticos, de las alumnas de los Colegios de Nuestra Señora de la Paz y de las Mercedes, que las permitan, al causar baja en dichos Colegios, obtener colocación en empresas y laboratorios de la industria farmacéutica.

En cumplimiento de esta disposición se atiende en la actualidad a la instrucción teórico-práctica de un determinado número de alumnas, que al finalizar sus cursos recibirán, si su comportamiento y aplicación las han hecho acreedoras a ello, el oportuno diploma que certifique su capacitación.

Esta es, a grandes rasgos, la labor de la Farmacia Hospitalaria Provincial de Madrid. Réstame, como Decano del Cuerpo Farmacéutico, agradecer públicamente a la excelentísima Diputación, encarnada en su ilustre Presidente, Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, y en el Diputado Visitador, Ilmo. señor don Manuel Sanz Huerta, el interés, el entusiasmo y la siempre buena acogida que en ellos encontraron las cuestiones farmacéuticas y que han hecho posible la realidad actual de la existencia de uno de los más completos Servicios Farmacéuticos Hospitalarios de España.

Dr. D. CARLOS GANDULLO Decano de los Servicios Farmacéuticos de la Corporación





### Reflexiones sobre Cisneros

S una verdad inconcusa, evidente por sí Sumo Hacedor, tanto cuanto más se aproxima a El con la observancia del Decálogo. En este sentido u orden de ideas, creo que ningún gobernante u hombre de Estado llegó al grado de aproximación al Eterno cual el Cardenal Cisneros, indudablemente por su condición de gran teólogo, su amor a Dios y a la sabiduría. Parece como si las palabras del Creador en el Sinaí y las de Cristo en el Sermón de la Montaña tuviesen en cada instante de su vida místicas resonancias en el corazón de este gran estadista. Por eso, al hablar con el Ser Absoluto, puede decir, lleno de la más pura unción religiosa: «Señor, mi corazón no se ha ensoberbecido, ni mis ojos miraron con arrogancia». Aquella estereotipación de las divinas palabras en su alma hacen que todos sus actos lleven el sello encendido del amor y rebrillen con potentes destellos al sol de la justicia. A cada uno le da lo suyo, y a todos el ejemplo vivo para que les sirva de enseñanza. Por el eco de las palabras de Dios, en cada acto suyo se ve acuciado por la sublime idea del engrandecimiento de la Iglesia, de España y de la cultura.

La conducta venerable del reformador del rito mozárabe en la Catedral de Toledo, a la que donó la custodia más rica y grande de Europa, le hacen granjearse el respeto de la nobleza, la adoración del pueblo y que su fama de hombre extraordinario traspase las fronteras.

Este genio político, brazo de Dios, arquetipo de gobernantes, tuvo una intuición clarísima de la política africana, iniciada por él, con la idea de convertir el Mediterráneo en un lago español, y dijo también que toda nación poderosa en la tierra dejaría pronto de serlo si no se afianzaba firmemente en el mar. Como hacendista, basta consignar el hecho de que, al morir, dejó repletas las arcas del Tesoro que dejara exhaustas el Católico Rey, para prejuzgar de la estructura económica sana de la nación en menos de dos años de gobierno. En materia hacendística llevaba los asuntos a tal extremo de exageración, que al asignarle las Cortes 1.000 ducados para gobernar, los rechaza humildemente diciendo «que le estarían bien al Tesoro, porque Dios le daba lo suficiente para él y sus pobres». En fin, disminuyó las cargas al contribuyente y duplicó la renta de la Nación. ¿Qué podemos decir de Cisneros, cristianísimo gobernante de nativa bondad, circunspecto, misericordioso hasta en el castigo, siempre inclinado al perdón, como lo demostró en múltiples ocasiones? Corrobora esta afirmación que acabamos de hacer, entre otros hechos históricos, las rebeliones de Valladolid, Málaga, Sanlúcar de Barrameda y Villafrandes, en las que no se ejecutó a ningún cabecilla. Cisneros no manchó de sangre su cordón de Franciscano.

Pues, pese a tantas virtudes como atesoró el Cardenal, que nos dejan maravillados, Cisneros tuvo numerosos enemigos antaño, como los tiene hogaño. Los de ayer fueron los envidiosos, los pícaros, los defensores del imperio de la fuerza, de la injusticia y de los privilegios feudales. Los enemigos de hoy son los infinitos engañados por las ponzoñosas escuelas doctrinales causantes de la ruina europea; los enemigos de Cristo y de España, y aún de la misma Humanidad, aunque pomposamente se llaman ellos sus defensores.

Estos modernos adversarios de Cisneros, que son también los sostenedores de la leyenda negra, cegados por sectarismo, lanzan contra él la injuria, la diatriba y hasta la calumnia, para manchar la vida impoluta del Cardenal. Parece como si tuvieran en su mente una retícula que privase a sus entendimientos de la aprehensión de las esencias puras de una conducta sabia, honrada y generosa como la de nuestro purpurado teólogo.

Varias son las acusaciones que hacen los mancilladores del creador de la primera ciudad universitaria del Mundo, y entre éstas, señalaremos como las más principales: la quema de los libros arábigos en Granada; el traslado y esclavitud de los negros africanos a las Indias, y su política cesarista o tiránica, según la errónea afirmación de sus enemigos. ¡Qué lejos están de la verdad! Si tenemos en cuenta aquel siglo de transición, este despótico siglo, sí, de las grandes virtudes, pero también de los grandes vicios en que vivió; las circunstancias gravísimas que gravitaban sobre España en aquellos días y su espíritu franciscano, los denigradores de Cisneros tendrán que convencerse de que el genial político, para gobernar en bien de la Iglesia y del Reino, tuvo la necesidad imperiosa de gobernar a base de una concepción casi absolutista, imagen del nuevo Estado. Es notoriamente falso el calificar de tiránica y cesarista la política cisneriana, porque la integraban unas Cortes y un Consejo de Estado responsables. Con mucha más razón podíamos afirmar que tenía un fundamento teológico opuesto a la tiranía, a la demagogia y a la utopía. En un esclarecido teólogo como el Regente, era muy natural aquella política cristianísima que sistematizó el Cardenal, reflejo del Reino de Dios.

Ya Menéndez Pelayo nos hace observar que todo acto político, si bien se mira, tiene adherencias teológicas; de consiguiente, no nos debe causar extrañeza que la política del conquistador de Orán llevase en su entraña las esencias de su Creador.

¿Quiso decir el autor de la Ciencia espanola que ningún político o jefe de Estado puede considerarse ajeno a la teología para gobernar bien un país? Quizá por esto el sabio filósofo y gran teólogo Balmes descolló como un gigante entre la turbamulta de la política de su época, aunque no se le hizo caso. Si tomamos en sentido afirmativo las palabras del egregio polígrafo e historiador santanderino, lo que proclama es la política metafísica de la República de Platón: el bien común y el gobierno de los mejores; o sea el ideal sublime de la política cisneriana, que cristalizó en altas empresas a pesar de los grandes obstáculos del gobierno de Flandes. Cisneros, como los Reyes Católicos, se rodearon de la flor y espuma de los hombres del Reino, en sabiduría, honorabilidad y patriotismo, y por esa difícil ciencia de la elección, sus goblernos florecieron con óptimos frutos.

Con referencia a la destrucción de los libros islámicos, no se cometió la herejía que los turcos llevaron a cabo con los cientos de miles de libros de las bibliotecas de Alejandría, que sirvieron exclusivamente para calefacción de los palacios de los magnates. Cisneros, por el contrario, como eximio protector de la cultura, ordenó que se hiciese un escrupulosa selección de los libros religiosos y de los científicos, y en tanto que los primeros fueron reducidos a ceniza, los de ciencia, medicina, astronomía, literatura y otros de alguna importancia cultural, se trajeron a la Universidad de Alcalá. Ninguna persona, por muy puritana que sea, debe escandalizarse por este acto perfectamente lógico, teniendo en cuenta las circunstancias, lugar y tiempo en que se desarrolló el hecho histórico. Reflexionemos un poco, y tengamos presente la profunda aversión que existía entre los agarenos y españoles, en guerra durante siete siglos: aquéllos para afianzar su conquista, y éstos con el fin de arrojar de su patrio suelo al infiel invasor, lo que justifica aquel odio entre moros y cristianos. En cuanto a sus religiones, no pueden ser más dispares: uno, amaba a Jesús; la otra, al Profeta, y en tanto que el Evangelio de Cristo representa el amor, la caridad, la divinización del dolor y la libertad personal, el Korán, en cambio, tuvo la guerra como fuente principal: esclavizó a la mujer y fundó un gobierno absolutista despótico; halaga las malas pasiones; se envuelve en un deleite dionisíaco, creando un cielo concupiscente, y en filosofía es fatalista o determinista, encadenando el libre albedrío a influjos poderosos irresistibles.

Por estas y otras razones que omito, el eximio consejero y confesor de la Reina Isabel no podía hacer otra cosa con los libros koránicos que reducirlos a cenizas: obró como un buen pastor y un buen padre que desea evitar que el alma de sus hijos no se emponzoñe con malas enseñanzas, al propio tiempo que satisfacía los anhelos del pueblo eminentemente cristiano. Cisneros fué un gran teólogo y deseaba que todos los fueran; esta idea sabia y generosa fué lo que le indujo a ordenar la traducción de algunos libros de alta teología al lenguaje vulgar, para la enseñanza del pueblo, en cuyas fuentes de sabiduría bebió Santa Teresa de Jesús.

En mi humilde criterio, estaba justificada la destrucción de aquellos libros. El mismo Santo Tomás nos dice que es preferible que un pueblo pierda su riqueza económica a sus valores espirituales.

Luis LOPEZ DE CASTRO



## JALEA REAL EN GUADARRAMA

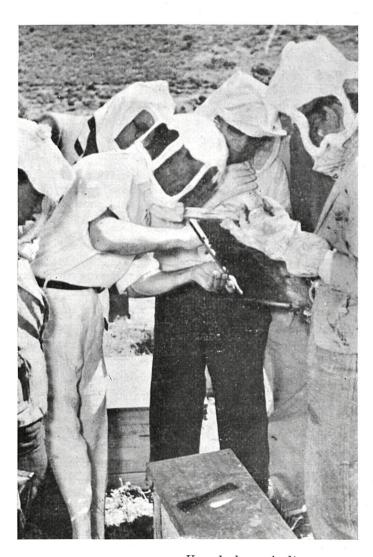
Expertos de nuestra Sierra han conseguido ingeniosamente ampliar la producción de este eficaz complejo vitamínico.

En la provincia abundan las colmenas, y la presencia de las abejas ha influído en la denominación de varios pueblos.

N España existen, aproximadamente, un millón y cuarto de colmenas, o sea, convertidas en número de abejas, podemos calcular nada menos que en nuestra Patria hay cincuenta mil millones de operarias de ese mundo goloso de la miel, y que producen cada año doce mil toneladas de este producto y setecientas de cera virgen.

Por su calidad, por su fama destaca dentro de esta producción la famosa miel de la Alcarria, que tiene, incluso, categoría internacional. Ahora bien, en la provincia de Madrid, sin ir más lejos, hay abundancia y calidad de abejas y, concretamente, los pueblos de Colmenar Viejo, Colmenar de Oreja, Colmenar del Arroyo, Colmenarejo y Pico de la Miel, deben su denominación a la existencia considerable de las «laboriosas vírgenes».

Sin embargo, el motivo, el tema y la intención de esta breve información es llevarnos hasta el pueblo de Guadarrama, donde se cultiva con especial esmero una faceta



Uno de los apicultores muestra a los visitantes un panal con celdas reales auténticas.

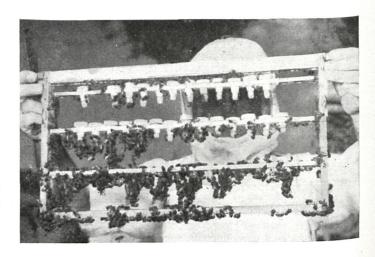


En primer lugar, un detalle del colmenar de Guadarrama, donde se elabora con procedimientos especiales la jaleu real y, después, el dispositivo con el que han conseguido aumentar considerablemente la producción de la jalea real.

muy especial y delicada dentro del mundo de las colmenas. Hablamos —ya lo han adivinado ustedes— de ese ungüento amarillo que despierta la atención y se actualiza en todas las naciones cuando el médico particular de Su Santidad Pío XII reconoce públicamente la eficacia del empleo de la jalea real en el restablecimiento del Santo Padre. La bomba está lanzada y la jalea real es un producto que se impone, y el hecho de que sin salir de nuestra provincia podamos informarnos de su elaboración, nos lleva al vecino pueblo de Guadarrama, donde, efectivamente, hay colmenas que producen cada temporada cuarenta gramos del valioso y ya popular producto.

Ahora bien, esta producción de cuarenta gramos por temporada y por colmena de jalea real, que en principio puede parecer escasa, constituye, sin embargo, un éxito extraordinario, que habla bien alto de los técnicos consagrados a dirigir su elaboración, teniendo en cuenta que la producción normal de una colmena es de doscientos miligramos como máximo por temporada, y tiene el inconveniente, además, de que hay que sacrificar para su obtención las celdas reales.

En Guadarrama hay dos hombres expertos en estas cuestiones: don Clemente Junquera y el técnico apicultor don Norberto Colmenarejo, que han conseguido con un dispositivo especial crear unas celdas reales de cristal falsas, dentro de las que se coloca un cebo para que las nodrizas segreguen la jalea real, ese complejo vitamínico natural elaborado por las abejas, que estimula y normaliza las funciones vitales del hombre, permitiéndole un esfuerzo intelectual, estimulándole el apetito y que, sobre todo, es un poderoso reconstituyente para los niños.



Podríamos citar aquí incluso frases completas de diversas personalidades científicas elogiando la eficacia de este misterioso producto de las colmenas, que tantas controversias ha despertado ya, y que, como acabamos de contar, tiene dentro de nuestra provincia unos expertos cultivadores que han llamado la atención con sus especiales procedimientos para aumentar la producción de la jalea real e incluso evitar la destrucción de las celdas reales.

(Fotos: Sanz Bermejo.)

# lenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL



AJO la presidencia del Marqués de la Valdavia se ha reunido en el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Diputación Provincial de Madrid el Pleno correspondiente al mes de la fecha, y en el que fueron aprobados los diversos

asuntos que figuraban en el orden del día, que fué leido por el Secretario accidental, don Juan Luis de Simón Tobalina.

Por su importancia, entre los acuerdos adoptados, destaca la propuesta de la Comisión de Coopera-

Día 19 de Sepbre.

Importantes obras en los pueblos de la provincia.

Repoblación forestal: Uno de los cotos llevará el nombre de un falangista muerto gloriosamente en Alcalá de Henares.

Sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los señores Martinez Sierra y Boceta.

ción y Coordinación Provincial, por la que se han aprobado las obras para el abastecimiento de agua a Cadalso de los Vidrios, por un importe de un millón

ochocientas noventa y seis mil pesetas.

Don Juan Muñoz Mateos, Diputado Presidente de la Comisión de Repoblación Forestal, pidió autorización para iniciar dos importantes repoblaciones en los pueblos madrileños de Villalbilla y El Molar, en los que se plantarán alrededor de trescientos mil pinos y, concretamente, en El Molar, se alternará la citada repoblación con la siembra de plantas forrajeras, para poder contar con los pastos necesarios para el ganado, al que de esta forma no se perjudicará con la creación de esta importante riqueza maderera. El mismo Diputado solicitó igualmente autorización para repoblar terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo, y el establecimiento de un nuevo Coto Forestal en Sieteiglesias, que llevará el nombre de Rafael Cordero Iturriaga, falangista muerto gloriosamente por Dios y por España en la cárcel de Alcalá de Henares.

El señor Muñoz Mateos, ahora en su calidad de Diputado representante del partido judicial de Navalcarnero, presenta una moción en la que solicita que, con motivo de la celebración del «Día de la Provincia», se adopte el pueblo de Arroyomolinos por la Diputación Provincial, para realizar en el citado Municipio los trabajos de urbanización, saneamiento y construcción de nuevos edificios y, en general, cuan-

to dicha localidad necesite.

El Diputado provincial señor Puig pidió que constase en acta, y así se acordó, el sentimiento de la Corporación con motivo de haber sido jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, el Doctor Rodríguez Mata, que durante cuarenta años ha prestado su servicio a la Beneficencia Provincial.

El señor Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia, cerró la sesión, destacando en sus palabras las excelentes condiciones y grandes servicios prestados a la Corporación por el señor don Enrique Martínez Sierra, Jefe de la Sección de Fomento, y por don Vicente Boceta, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario, recientemente fallecidos, y pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación. Igualmente solicitó del Pleno que constase en acta dicho sentimiento por la muerte del Doctor Arteta, Profesor de la Beneficencia Provincial. También dedicó palabras de emocionado recuerdo hacia don Mariano Berdejo, antiguo Secretario del Ayuntamiento de Madrid, fallecido hace unos días en accidente de automóvil.

Finalmente, se refirió a la próxima conmemoración del «Día del Caudillo», y con este motivo reiteró la adhesión de la provincia y de la Corporación a Su Excelencia el Jefe del Estado.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió, en la Casa-Palacio, el Pleno de la Corporación Provincial.

Se aprobó el proyecto de ampliación del abasteci-

miento de agua a Pozuelo de Alarcón (barrio de la Estación y Nuevo de Húmera), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 6.420.438 pesetas. Se aprobó igualmente el abastecimiento de agua al pueblo de Venturada, por un importe de 822.044 pesetas, así como la concesión de una aportación de 200.000 pesetas para cooperar a la terminación de las obras de la Casa-Ayuntamiento de El Alamo y u n a serie de subvenciones, aportaciones y proyectos de obras que afectan a los pueblos de Torrelodones, El Escorial, Chapinería, Villamanrique de Tajo, Rozas de Puerto Real, Pedrezuela, Casarrubuelos, Pinilla del Valle, Navalcarnero, Santorcaz, Brea de Tajo, Nuevo Baztán, Aranjuez, Cadalso

La Diputación de Madrid expresa su solidaridad con Valencia.

Cesan en sus cargos los diputados provinciales señores V uñoz Mateos, Pereira y Del Campo.

Día 26 de Octubre

de los Vidrios, Ribatejada y Oteruelo del Valle. El Pleno quedó enterado de la convocatoria para la concesión de auxilios económicos a estudiantes de Madrid y su provincia con destino al pago de los derechos de expedición de títulos de Bachillerato y de carreras especiales o universitarias, así como de la constitución del Tribunal para la clasificación de los expedientes presentados con este motivo.

Terminada la lectura del orden del día, el Marqués de la Valdavia hizo uso de la palabra para expresar el dolor de la provincia de Madrid y de la Corporación que é! preside ante la catástrofe que ha afectado a la comarca valenciana, y dijo que este sentimiento debe llevar aparejado el testimonio material del mismo, ya que se debe socorrer a quien ha sufrido tantas pérdidas y tan valerosamente llevan la trágica situación creada por las inundaciones. Propuso, y así se acordó, la concesión de una aportación de 250.000 pesetas.

El Marqués de la Valdavia se refirió a la disposición de la Superioridad por la que cesan como Alcaldes los señores Muñoz Mateos, Pereira y Del Campo, y, por tanto, en su representación de Diputados provinciales. El Marqués de la Valdavia hizo constar su reconocimiento por la colaboración que le habían prestado en el seno de la Corporación.

Por último, el señor Lillo agradeció la comunicación del Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes de Carreteras, por el que, en contestación al escrito dirigido al Ministro de Obras Públicas por la Corporación Provincial se manifiesta que, si bien el caso del ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar no es posible atenderle de manera inmediata, por insuficencia presupuestaria, se tendrá en cuenta para el futuro, y que en cuanto al ferrocarril de Madrid-Burgos, se trabaja activamente en la actualidad en las obras del mismo.

A propuesta del Diputado señor Sanz Huerta, Visitador de los Servicios Farmacéuticos, se acordó rectificar el acuerdo de la Corporación sobre capacitación, como auxiliares farmacéuticos, de las alumnas de los Colegios provinciales de Nuestra Señora de la Paz y de las Mercedes, en el sentido de que los cursillos con enseñanzas teóricoprácticas sean tres, en lugar de los dos a que se refiere dicho acuerdo.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia celebró Pleno la Diputación Provincial. Destacan entre los asuntos aprobados los correspondientes a la Sección de Cooperación y Coordinación: A Loeches se

le conceden 850.000 pesetas; a Moraleja de Enmedio, 909.000; a Valdeavero, 134.000; a San Martín de Valdeiglesias, pesetas 473.000; 680.000 a Lozoya, y 1.579.000, a Cadalso de los Vidrios. Todas ellas para obras de abastecimiento de aguas.

El señor Lostáu propuso la creación de un Instituto de Neurología en el Hospital Provincial. Don Francisco Casares pidió, en nombre de la Asociación de la Prensa, la cesión de unos terrenos propiedad de la Diputación Provincial para destinarlos a la construcción de viviendas para periodistas, a cuya petición el Presidente manifestó su sincera adhesión, elogiando la labor benéfica y social de la Asociación de la Prensa y anunciando que la moción del señor

Día 22 de Nbre.

Casi cinco millones de pesetas para abastecimientos de aguas.

Solicitud de terrenos para construcción de casas de periodistas.

Casares pasaría a estudio de la Comisión correspondiente. Intervino nuevamente don Francisco Casares para referirse al buen funcionamiento y marcha ascensional del «Boletín Oficial» de la provincia, que gracias a la diligencia y celo del personal encargado de su dirección, ha liquidado el presente ejercicio con un ingreso que se puede calcular en unos dos millones de pesetas.

El señor Puig dió a continuación cuenta del acto celebrado en la presente semana, durante el cual hizo entrega de las subvenciones otorgadas por la Diputación para el pago de títulos de carreras universitarias especiales, auxiliares y Bachillerato.

Cerró la sesión el Marqués de la Valdavia, informando al Pleno de las inauguraciones de líneas telefónicas realizadas por la Diputación últimamente; pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muere de Sor Trinidad Herranz y de don Félix Ibáñez, así como la felicitación de la Corporación a don Gustavo Pérez Puig, colaborador de

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia celebró sesión extraordinaria la Diputación Provincial para aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del próximo ejercicio de 1958. El Presidente de la Comi-

Día 28 de Nbre.

El nuevo presupues=

to de la Diputación

asciende a pesetas

325.000.871,49.

Se atiende con sufi=

ciencia de medios el

auxilio de los servi-

cios municipales.

sión de Hacienda y Vicepresidente de la Corporación, Marqués de Vivel, expuso detenidamente las líneas generales del nuevo presupuesto, que asciende, igualado en ingresos y gastos, a la cantidad de pesetas 325.000.871,49. Repasó el Marqués de Vivel las diferentes partidas del presupuesto, que abarca toda clase de servicios, y subrayó que para cubrir las atenciones de la Beneficencia Provincial, que es una de las mayores preocupaciones de la Diputación, se cifran más de 130 millones de pesetas, cantidad que se pondera por sí sola teniendo en cuenta que el Presu-Puesto total de la Corporación es sólo de 325 millones de pesetas.

Intervino a continuación el Marqués de la Valdavia par congratularse en primer término de la colaboración recibida de todos los Diputados y funcionarios provinciales, a quienes elogió, y muy especialmente al Presidente de la Comisión de Hacienda, Marqués de Vivel ; Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez, y al Interventor gene-

ral, don Eusebio Fernández Redondo.

#### AUMENTO DE CERCA DE CINCUENTA MILLONES

Examinó luego las cifras del Presupuesto, ilustrando con acopio de datos la razón de su aumento, que en total representa un incremento de 48.929.805,52 pesetas sobre el Presupuesto vigente, incremento que en su mayor parte viene impuesto por disposiciones lega-<sup>les</sup> del año en curso.

Añadió el Marqués de la Valdavia que el nuevo Presupuesto ofrece la particularidad de que en él se atiende con suficiencia de medios, aparte de los servicios propios y tradicionales de la Diputación, al auxilio de los servicios municipales de la provincia con 40 millones de pesetas, a fin de que con esta cooperación a las obras y servicios municipales, que año tras año ve incrementada su dotación —para el próximo <sup>e</sup>jercicio lleva un aumento de cinco millones y medio de pesetas—, sea lograda la mejora que tanto se persigue de los pueblos madrileños, para elevar su nivel de vida y hacerlos dignos del alto rango y jerarquía de la capital, que rodean, de la nación. Destacó también el Marqués de la Valdavia el capítulo de obras Públicas, al que se dedican 36.107.004,85 pesetas, con un aumento de 6.520.000 pesetas sobre el presupuesto que ahora está finalizando.

#### DOTACIONES DE LOS DISTINTOS CAPITULOS

A los capítulos de Beneficencia, Cooperación y a a los servicios municipales y obras públicas que quedan consignados siguen en orden de importancia, por sus dotaciones, los de Obligaciones Generales, con 27.107.000 pesetas; Gastos Recaudación, pesetas 17.298.219,69; Montes y Pesca, 10.283.721,35; Cargas Financieras, 9.053.061,03; Instrucción Pública, 4.700.000; Agricultura y Ganadería, 3.953.347,56 pesetas, y otros capítulos de menor importancia, que totalizan los 325 millones de pesetas en números redondos el nuevo Presupuesto.

El aumento en el presupuesto de Ingresos, para compensarlo con el de gastos, se debe principalmente al mayor rendimiento del arbitrio provincial sobre el producto neto de empresas mercantiles, y a este respecto el Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdivia, subravó la prudencia con que se ha considerado su exacción, ya que tan sólo sufre una elevación de dos millones de pesetas sobre el ejercicio vigente. Aumentan también los ingresos del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, por su mayor rendimiento; el recargo sobre la contribución industrial y los servicios del «Boletín Oficial» y de otros centros de la Corporación, por la modificación de sus ordenanzas

El nuevo Presupuesto será expuesto públicamente en la Diputación durante quince días consecutivos y luego será elevado para su aprobación a la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.

La Diputación Provincial se reunió en sesión plenaria bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia.

Fueron aprobados los sesenta y nueve asuntos que figuraban en el orden del día. Por su importancia des-

tacan la aprobación de un proyecto para abastecimiento de agua al pueblo de Prádena del Rincón por la cantidad de pesetas 1.104.948 y las autorizaciones para proceder a la construcción de clínicas y casas del médico en Colmenar de Oreja y Robledillo de la Jara, así como la construcción de pozos de reconocimiento y captación de aguas en los pueblos de Meco y Daganzo de Arriba. Se aprobaron también varios proyectos para la instalación de lavaderos públicos en La Cabrera, Venturada, Casarrubuelos y la construcción de un muro de contención en Olmeda de la Fuente.

Por la Comisión de Educación y de Cultura, Deporte y Turismo se concedieron diversas avudas económicas y sub-

venciones a distintos organismos y asociaciones. A propuesta de la Comisión de Servicios Recaudatorios, se resolvió el concurso convocado para proveer el cargo de Recaudador de contribuciones e impuestos en la zona de Tetuán. De acuerdo con las condiciones establecidas en la convocatoria, se designó a don José Palazuelos Gutiérrez.

Fué autorizada la Comisión de Ropoblación Forestal para proceder a la ampliación del Coto de Previsión Escolar instalado en Colmenar de Oreja, para

#### Día 19 de Diciembre

Emocionado homena= je del Marqués de la Valdavia a los heroi= cos combatientes de lfni.

Proyecto de abastecimiento de agua a Prádena del Rincón.

Otros acuerdos de la sesión plenaria del mes de diciembre.